

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12405 *Anuncio aprobación inicial del presupuesto ejercicio 2022 del Consorcio del Pabellón Deportivo Multifuncional de Menorca*

Se hace público que la Junta Rectora del Consorcio del Pabellón Deportivo Multifuncional de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 02 de diciembre de 2021, aprobó inicialmente el proyecto de su presupuesto para el año 2022.

El expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá de público manifiesto, en intervención de este consorcio, durante el periodo indicado al apartado siguiente.

Las personas interesadas en el expediente que estén legitimadas según lo que disponen los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el arte 170 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del mencionado artículo 170, pueden presentar reclamaciones y sugerencias durante el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, entendiéndose que, si no se presentara ninguna, este presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Mahón, 7 de diciembre de 2021

El presidente del Consorcio
Miquel Àngel Maria Ballester

